

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico				Número telefónico
José Samuel Valencia Amores	Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	<a href="mailto:jvalencia@cancilleria.gob.ec">jvalencia@cancilleria.gob.ec</a>				(02) 299-3200
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Oscar Mauricio Fuertes Jiménez	Ulpiano Páez N22-53 y Jerónimo Carrión	(02) 2993200	12900 / 12901	"NO APLICA" (El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no cuenta con apartado postal)	<a href="mailto:ofuertes@cancilleria.gob.ec">ofuertes@cancilleria.gob.ec</a>	<a href="#">Acuerdo Ministerial</a> NOTA: El MREMH trabajará en la reforma al Acuerdo Ministerial No. 000025, de conformidad con lo solicitado por la Defensoría del Pueblo.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/10/2018				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		ING. OSCAR MAURICIO FUERTES JIMÉNEZ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:ofuertes@cancilleria.gob.ec">ofuertes@cancilleria.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 299 32 00 ext. 12900				